

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL  
DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.**



**COMPROBACIÓN DE GASTOS**



**REFERENTE AVISO DE COMISIÓN:** API/DG/GOPM/004/2021  
**NOMBRE DEL SOLICITANTE:** CAP. ALT. GUILLERMO RENTERIA ZUÑIGA  
**PUESTO:** GERENTE DE OPERACIONES  
**DESTINO DE LA COMISIÓN:** CHETUMAL, QUINTANA ROO  
**FECHA DE LA SOLICITUD:** 28 DE DICIEMBRE 2021  
**PERIODO DEL VIAJE DEL:** DEL 29 AL 29 DE DICIEMBRE 2021

<b>GASTOS</b>	<b>NETO</b>	<b>I.V.A.</b>	<b>TOTAL</b>
HOSPEDAJE			
ALIMENTOS S/ COMPROBACION			
ALIMENTOS C/ COMPROBACION	\$ 693.97	\$ 111.03	\$ 805.00
IMPTOS S/HOSPEDAJE			
BOLETOS DE CRUCE DE BARCO			
COMPROBANTE DE TRANSPORTE	\$ 300.00		\$ 300.00
TAXIS CON COMPROBACIÓN			\$ -
PROPINAS CON COMPROBACIÓN	\$ 52.10		\$ 52.10
TAXIS SIN COMPROBACIÓN			\$ -
GASTOS VARIOS (GASOLINA)			\$ -
GASTOS VARIOS			\$ -
OTROS GASTOS			\$ -
<b>TOTAL DE GASTOS</b>			<b>\$ 1,157.10</b>

<b>BALANCE</b>	
ANTICIPO	\$ 1,575.00
GASTOS	\$ 1,157.10
<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ 417.90</b>

<b>A FAVOR DE:</b>		<b>DEPOSITADO EN CAJA</b>
API	X	
EMPLEADO		

**ACEPTO QUE DE NO DEVOLVER EN EFECTIVO CUALQUIER DIFERENCIA A MI CARGO EN ESTA LIQUIDACIÓN, ME SEA DESCONTADA VÍA NÓMINA EN LA PRÓXIMA QUINCENA.**

**CAP. ALT. GUILLERMO RENTERIA ZUÑIGA**  
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

**LICDA. VIRGINIA ESPINOSA MARQUEZ**  
NOMBRE Y FIRMA Vo. Bo.  
GERENTE DE ADMON. Y FZAS

**LICDA. ALICIA RICALDE MAGAÑA**  
NOMBRE Y FIRMA DE AUTORIZACIÓN  
DIRECTOR GENERAL

REGLAS DE OPERACION

<b>Homoclave del formato (En Trámite)</b>	<b>Fecha de solicitante</b>
Lugar de solicitud: Ciudad de México	DD: MM AAAA 29/12/2021

Nota. Los datos marcados (\*) son obligatorios

**Datos generales del solicitante**

<b>Persona física</b>	<b>Persona moral</b>
*RFC: REGISTRO	RUPA (Opcional):
*CURP: REGISTROS-HIDRONAVIG	*RFC:
*Nombres: Guillermo	<b>*Denominación o razón social:</b>
*Primer apellido: Renteria	
*Segundo apellido (Opcional): Enrique	<b>Datos de contacto (Persona física o moral)</b>
*Sexo: Masculino	Lada: Teléfono fijo:
*Fecha de nacimiento (Opcional): 29/12/2021	Extensión: Teléfono
*Lugar de nacimiento (Opcional): Ciudad de México	Correo electrónico:

**Domicilio del solicitante**

Código postal: 77400	Calle: Pampano
Número exterior: LT 07 Número interior:	Colonia (Opcional): Supermanzana 00E Manzana 199
Localidad (Opcional): Isla Mujeres	Municipio o Alcaldía: Isla Mujeres
Estado: Quintana Roo	Entre que calles (Opcional):
Calle posterior (Opcional):	Descripción de la ubicación: Casa sola
*Acepto notificación correo electrónico: SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	Favor de revisar la nota 2

**Datos del representante legal (en su caso)**

<b>Persona física</b>	<b>Persona moral</b>
*RFC:	RUPA (Opcional):
*CURP:	*RFC:
*Nombre(s):	<b>*Denominación o razón social:</b>
*Primer apellido:	
*Segundo apellido (Opcional):	<b>Datos de contacto (Persona física o moral)</b>
*Sexo:	Lada: Teléfono fijo:
*Fecha de nacimiento (Opcional): 29/12/2021	Extensión: Teléfono móvil:
*Lugar de nacimiento (Opcional):	Correo electrónico:

**Domicilio para recibir notificaciones**

Código postal: 77000	Calle: 22 de Enero
Número exterior: 261 Número interior: 0	Colonia (Opcional): Centro
Localidad (Opcional): Chetumal	Municipio o Alcaldía: Chetumal
Estado: Quintana Roo	Entre que calles (Opcional): Francisco I Madero y Morelos
Calle posterior (Opcional):	Descripción de la ubicación (Opcional): Edificio
Autorizo para recibir, oír y recibir notificaciones y documentos a:	

EN CASO DE QUE, POR CUESTIONES AJENAS A LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL, LAS NOTIFICACIONES NO PUEDAN REALIZARSE EN ESTE DOMICILIO ÉSTAS SE EFECTUARÁN POR ESTRADOS EN LAS VENTANILLAS DE GESTIÓN DE TRÁMITES DE OFICINAS CENTRALES O DE CADA CAPITANÍA, LAS QUE ESTARÁN EN UN SITIO ABIERTO AL PÚBLICO DE LA AUTORIDAD QUE EFECTÚE LA NOTIFICACIÓN, DURANTE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS EL DOCUMENTO QUE SE PRETENDA NOTIFICAR. LA AUTORIDAD DEJARÁ CONSTANCIA DE ELLO EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO. SE TENDRÁ COMO FECHA DE NOTIFICACIÓN LA DEL DÉCIMOSEXTO DÍA SIGUIENTE AL PRIMER DÍA EN QUE SE HUBIERA FIJADO O PUBLICADO EL DOCUMENTO.

SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS  
Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO  
OFICIAÍA DE PARTES

Leticia  
4148

Contacto:  
Escuela Naval Militar, 666 Presidenciales Ejedelas Circa. Sección  
Ciudad de México, C.P.04470  
Teléfono: 56-24-65-00 ext. 7802

**Petición que se formula**

Aprobación de Reglas de Operación de Isla de Mujeres y Cozumel Quintana Roo

**Hechos o razones que dan motivo a la petición**

Actualización de las reglas vigentes

  
Nombre y Firma:

Acuse de Ventanilla de Gestión de Trámites

Ciudad de México  
Lugar:

29/ Diciembre/ 21  
Fecha:

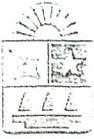
MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS Y QUE, EN CASO DE ACTUAR COMO MANDATARIO, CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES Y DEBIDAMENTE CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA LLEVAR A CABO EL PRESENTE TRÁMITE. ASIMISMO, ME DOY POR ENTERADO DEL TRATAMIENTO QUE SE LE DARÁ A LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD

**NOTAS**

NOTA 1.- LOS DATOS MARCADOS CON ASTERISCO SON OBLIGATORIOS  
NOTA 2.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ACEPTO RECIBIR NOTIFICACIONES VÍA CORREO ELECTRÓNICO, EN CUALQUIER DE LAS DIRECCIONES DE CORREO SEÑALADAS, QUE REMITA PERSONA AUTORIZADA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE  
NOTA 3.- DATOS OBLIGATORIOS CUANDO SE TRATE DEL CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL BUQUE  
NOTA 4.- DATO OBLIGATORIO CUANDO SE TRATE DEL CERTIFICADO DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL BUQUE NOMENCLATURAS  
R.U.P.A. REGISTRO DE PERSONAS AUTORIZADAS  
R.F.C. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  
RPMN REGISTRO PÚBLICO MARÍTIMO NACIONAL  
U.A.B. UNIDADES DE ARQUEO BRUTO  
CONVENIO INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD POR HIDROCARBUROS, 1969, Y ENMIENDA DE 1992 (DOF 6 DE FEBRERO DE 1995)



Contacto:  
Av. Heroica Escuela Naval Militar, 689 Presidenciales Ejidoales 2/0a. Sección  
Ciudad de México, C.P.04470  
Teléfono: 56-24-65-00 ext. 7502



SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



Oficio No. DG/APIQROO/0583

Asunto: El que se indica

Chetumal, Quintana Roo, a 28 de diciembre de 2021

2021 "AÑO DEL MAESTRO NORMALISTA"

Cap. de Alt. Gaspar Isabel Omar Cime Escobedo  
Coordinación General de Puertos y Marina Mercante  
Director General de Puertos.

Por medio del presente, hago su conocimiento el motivo por el cual las Reglas de Operación de los Puertos de Isla Mujeres y Cozumel, concesionados a la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo SA de CV, se presentaron con las minutas anexas del Comité de Operaciones celebrados en el pasado mes de Julio de 2020 conteniendo la aprobación del Reglamento del Comité de Operación de ambos puertos así como la aprobación en votación con decisión unánime con la aprobación para la presentación del proyecto ante esa Dirección General que dignamente representa. Los documentos mencionados cuentan con las firmas autógrafas de la Lic. Alicia Concepción Ricalde Magaña y el Cap. de Alt. Roberto Edmundo Ramos Mendoza y Cap. de Alt. Alicia del Carmen Hernández Azuara, Directora General de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo SA de CV y Capitán de Puerto de Isla Mujeres y Capitán de Puerto de Cozumel respectivamente. Como es de su conocimiento, desde el pasado mes de Marzo de 2020, el país se vio severamente afectado por la pandemia del COVID 19 y el estado de Quintana Roo fue uno de los severamente contagiados al grado tal, que durante muchos meses de ese año el semáforo epidemiológico se mantuvo en color rojo, posteriormente durante el 2021, el semáforo descendió a color amarillo, aun así, las medidas de seguridad estipulaban que no podía haber reuniones o juntas de trabajo presenciales en las diferentes oficinas gubernamentales, con la finalidad de evitar la propagación del mismo y prevenir los contagios, para no regresar al confinamiento.

Pag. 1 de 2

SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO  
OFICIALÍA DE PARTES

Leticia  
9:48

Secretaría de Marina, Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S. de R. L. de C. V.  
Calle 22 de Enero No. 261 entre Madero y Morelos, Colonia Centro  
C.R. 77000. Chetumal Quintana Roo, México.  
Tels. (983) 832 6101, 6126 y 6196  
E-mail: apiqroo@apiqroo.com.mx  
www.apiqroo.com.mx

Anexo 2 Carpetas con USB



Derivado de lo anterior, esta administracion portuaria que represento, se vio obligada a llevar a cabo los comites de operaciones de manera virtual, motivo por el cual se dificulto el conseguir firmas de los integrantes durante los mismos, pudiendo solamente recabar las firmas de ambos Capitanes de Puerto por razones de seguridad y por disposiciones de la autoridad sanitaria, para evitar el contacto directo. Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C.c.p.- Exp.